

Distrito Escolar de la Ciudad de White Plains
Solicitud para Transportación Hacia/Desde un Proveedor de Cuidado de Niños

Aplicación 2021 – 2022

POR FAVOR DEVUELTA ESTE FORMULARIO A LA OFICINA DE TRANSPORTACION PARA ABRIL 1, 2021

Esto garantizará que estos arreglos tomen lugar comenzando el primer día de clases. Si esta solicitud es recibida después del 1 de Abril, 2021, el distrito no garantiza su pedido desde el primer día del año escolar.

Usted debe proporcionar toda la información solicitada a continuación:

Nombre del Estudiante _____
(Primer Nombre) (Apellido)

Escuela del Estudiante: _____ Grado: _____

Nombre del Padre/Guardian: _____ Teléf. de Casa: _____

Dirección: _____ Teléf. del Trabajo: _____
_____ Teléf. Celular: _____

Persona en Caso de Emergencia: _____ Teléf. Celular: _____
(Primer Nombre) (Apellido)

HACIA LA ESCUELA: (Si el niño debe ser recogido en un lugar diferente al de la parada de bus de su casa.)

Nombre del proveedor de cuidado: _____ Teléf. de Casa: _____

Dirección del proveedor de cuidado: _____ Teléf. Celular: _____

DIA(S) DE LA SEMANA - Circule TODA LA SEMANA 0 LUN MART MIER JUE VIER

X: _____
Firma del Proveedor de Cuidado

DESDE LA ESCUELA: Si el niño debe ser dejado en un lugar diferente al de la parada de bus de su casa.)

Nombre del proveedor de cuidado: _____ Teléf. de Casa: _____

Dirección de proveedor de cuidado: _____ Teléf. Celular: _____

DIA(S) DE LA SEMANA - Circule TODA LA SEMANA 0 LUN MART MIER JUE VIER

X: _____
Firma del Proveedor de Cuidado

Hé leído toda la información arriba detallada y la información al reverso de esta hoja.

X: _____ Fecha: _____
Firma del Padre/Guardian

DE TRANSPORTACION PARA LOS PROGRAMAS DE CUIDADO DE NIÑOS DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE WHITE PLAINS

El Distrito Escolar de la Ciudad de White Plains cumple con la Ley de Educación sobre la Transportación desde el Cuidado de Niños del Estado de New York (3635) en conexión con los estudiantes en Grados K – 8 y el estado de Nueva York la ley §390 del cuidado y protección de los niños no reconoce un programa de enseñanza religiosa después del día escolar como una ubicación de cuidado de niños, por lo tanto, no podemos satisfacer esas peticiones.

TRANSPORTACION DESDE EL CUIDADO DE NIÑOS

Por favor lea las siguientes regulaciones para solicitudes para recoger y/o dejar al niño en los proveedores de cuidado de niños.

REQUISITOS

El proveedor de cuidado de niños debe ser localizado dentro de la ciudad de White Plains. Las solicitudes a lugares de proveedores de cuidado de niños será ofrecida solamente a los estudiantes que son residentes de White Plains y asisten a una escuela pública o no-pública localizada dentro de la Ciudad de White Plains.

Asignaciones no se pueden hacer en un lugar de trabajo o cualquier empresa comercial, los ejemplos de tales serían pero no limitado a un banco o un hospital o tienda al por menor.

- Los días de la semana solicitados debe ser regularmente todas las semanas. Un máximo de dos lugares distintos se aceptan con días fijos de la semana durante todo el año escolar.
- Las aplicaciones son limitadas a una parada para recoger/dejar en un lugar diferente al de la parada de bus de su casa. La asignación de parada del bus será determinada por el distrito escolar. Su proveedor de cuidado de los niños es responsable de conocer la ubicación de la parada de autobús que le sean asignadas por el distrito. Las paradas de autobús no se harán en casas particulares de los proveedores de cuidado de niños.
- El lugar del proveedor de cuidado de niños para K – 5 debe ser a más de media milla de la escuela y a más de 1 milla de la escuela para los estudiantes en grados 6 – 8.
- **Las nuevas aplicaciones deben ser hechas cada año para el 1 de Abril.** Envíen a Education House, 5 Homeside Lane, White Plains, NY 10605 – Attention: Transportation. ¿Preguntas? Llame al 914-422-2110.

COMO APLICAR

- Las aplicaciones escritas para transportación hacia proveedores de cuidado de niños deben ser presentadas para el **1 de Abril** de cada año para estudiantes en Kindergarten – grado 8. Las aplicaciones están disponibles en la oficina principal de las escuelas primarias é intermedias y en la Oficina de Transportación de la Junta de Educación. Todos los formularios deben ser firmados por el padre /guardián del estudiante y la firma del proveedor de cuidado de niños asignado si no no podemos procesar su solicitud. Se aceptarán las transmisiones por fax a 914-422-2311. No asuma que una vez enviado por fax la solicitud está en su lugar. Usted debe esperar a oír del personal del edificio o de la oficina de transporte con la fecha de inicio de su solicitud. Entonces debe avisar al proveedor.
- Los cambios de emergencia o ajustes a la ubicación de cuidado de niños serán aceptadas hasta el **27 de Julio 2021 SOLAMENTE.** No podemos procesar los lugares de cuidado de niños después de esta fecha debido a que tenemos que equilibrar las rutas de autobús. No podemos comenzar a procesar nuevas solicitudes de cuidado infantil **hasta dos semanas después del inicio del año escolar**, con la excepción de aquellas familias de nueva matriculación en el distrito. Aplicaciones por familias que acabadas de mudarse a White Plains deben ser recibidas dentro de los 30 días después de establecer la residencia. Se tomará siete (7) días escolares después de recibir una solicitud para iniciar el transporte
- Las solicitudes para cambiar de ubicación de cuidado infantil deben hacerse por escrito en una nueva aplicación. Se necesitan diez (10) días escolares para procesar antes de iniciará el transporte, si se aprueba.
- **Para cancelar una solicitud de transporte cuidado infanti favor de notificar a la oficina de transporte del distrito escolar por escrito.** Si es elegible para el transporte de la casa a la escuela, el transporte escolar se reanudará **3 días** después de que se reciban las cartas de cancelación.